

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINA, RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Información sobre los Consumos

Para cumplir uno de los ofrecimientos que hizo el Gobierno de estudiar la reforma del impuesto de Consumos, por la Real orden que hoy publica la «Gaceta» se invita á los Ayuntamientos que administren directamente la contribución de Consumos, ó que hacen su cobranza por medio de arriendos, para que propongan los medios de transformar el impuesto ó de sustituirle por otros orígenes de renta que afectando de modo menos directo al precio de las subsistencias, hagan menos difícil la vida de las clases menesterosas.

Las bases necesarias de todo proyecto de reforma que haya de responder á los propósitos del Gobierno son las siguientes:

1.º Que la cifra que hayan de producir los nuevos recursos ha de ser igual á la que hoy percibe el Tesoro de la Nación por la contribución de Consumos.

2.º Que los impuestos que hayan de exigirse en sustitución de aquellos no han de representar un simple aumento de las contribuciones directas, lo cual implicaría una repartición del gravámen que por lo desigual, sería tan injusta como impracticable; y

3.º Que se estudien al propio tiempo las instituciones complementarias que habrán de crearse para que la transformación que se busca redunde en beneficio inmediato de los consumidores y no de los intermediarios, consecuencia que suele ir unida á la supresión de los impuestos indirectos.

Porque de nada serviría intentar tan importante reforma si la carestía actual había de mantenerse, y si, por carecer los pueblos de alhóndigas, mercados bien organizados, depósitos mercantiles y sociedades cooperativas, las confabulaciones de unos cuantos, manteniendo los monopolios y los abusos denunciados á diario, continuaban encareciendo las subsistencias y haciendo cada vez más angustiosa la vida de los obreros en las grandes ciudades.

El estudio sobre estas bases nos parece bien, si se añade que de transformarse el impuesto, lo mismo ha de ser por lo que afecta al Tesoro que por lo que interesa á la Hacienda municipal, pues sería absurdo que se suprimiese para el Estado y quedase con los gastos y las molestias para los pueblos.

Pero bien entendido que no han de perderse los recursos que por ese concepto se obtienen, ideando impuestos como el famoso personal, tan defendible en la teoría como irrealizable en la práctica, según la experiencia demostró.

Porque si necesario es conseguir la facilidad mercantil, el abaratamiento de las subsistencias y la economía en los gastos públicos, no lo es menos mantener la política económica de nivelación, así por la Hacienda del Estado como por la de los municipios.

De todas partes

Una precaución norteamericana

Desde hace algún tiempo venían cometiéndose en las grandes casas de banca norteamericana frecuentes robos

de los que eran autores los «clerks» ó empleados de dichos establecimientos.

Con objeto de poner término á aquellos, el «Seaboard National Bank» de Nueva York, ha ideado un medio práctico para quitar á sus dependientes la tentación de huir con el dinero que se les confia.

«El Seaboard National Bank» tiene la costumbre de enviar diariamente á la caja central los fondos que recaudan sus numerosas sucursales, y que ascienden, por término medio, á dos millones de dollars.

Para evitar que el dinero se volatilice en el camino ha discurrido el Banco de referencia, no encadenar á los empleados que verifican la conducción, lo que hubiera sido antidemocrático, sino unir por medio de una fuerte cadena de acero las cajas de hierro en que se remiten los fondos á la oficina central.

Los «clerks» van vigilados por un «policeman» á fin de garantizar al Banco contra cualquier intento de conspiración y fuga colectiva.

Mercier herido

El general francés Mercier se presenta candidato á diputado á Cortes por el distrito de Sarthe.

Reunió á sus electores para dirigirles la palabra, y cuando comenzaba el discurso, el candidato contrario le tiró una piedra, de regular tamaño, á la cabeza, ocasionándole una herida.

Esto dió motivo á un escándalo monumental.

Muerte de un príncipe

El príncipe reinante de Reuss, Enrique XXII, ha fallecido.

Contaba cincuenta y seis años.

Lo que lleva un rey en los bolsillos

Los bolsillos del chaleco del rey de Inglaterra contienen lo siguiente:

Un porta-lápiz de oro, un corta-cigarrillos, la llave de su mesa de despacho, su cronómetro, puesto en hora con la del Observatorio de Greenwich y unas cuantas monedas de oro, acompañadas á veces de otras de plata.

Eduardo VII lleva siempre sobre sí un pequeño cuaderno de apuntaciones, pero sus citas y ocupaciones, á hora fija, son registradas por su caballerizo.

En invierno no lleva los guantes en el bolsillo del gabán: en verano los lleva en la mano, nunca en el bolsillo.

Como es natural, dada la elegancia del monarca inglés, nunca ha usado tabaquera, pero á veces lleva consigo una cajita para pastillas.

Estrada Palma

Ha llegado á la Habana el electo presidente de la nueva República de Cuba.

Estrada Palma hizo el viaje desde Nueva York en un buque americano.

Al desembarcar se le hicieron honores militares, disparando los fuertes de la plaza 101 cañonazos.

Después de recibir á las autoridades y comisiones oficiales que fueron á saludarlo, pasó revista á las tropas de la guarnición.

Lámpara eléctrica sin filamentos

En los Estados Unidos de América se acaba de inventar una lámpara eléctrica que sin filamentos de carbón produce la luz. Es un tubo análogo á los de Gessler, que contiene vapores de mercurio.

La descarga eléctrica, al llegar á éstos, los convierte en luminosos.

La luz nueva es mas roja que la ordinaria producida por incandescencia, y apenas fatiga la vista.

El nuevo alumbrado se inauguró en la última reunión del Instituto de Ingenieros electricistas de Nueva York.

Tiene otras ventajas esa luz, descubierta por Cooper Hewit; á saber: la de que con ella se pueden hacer retratos fotográficos como con la del sol, y la de que su economía es más de trece veces superior á la de nuestras lámparas incandescentes ordinarias.

La reforma del Jurado

He aquí las principales bases del proyecto que para la reforma de la ley

del Jurado leyó anteayer en el Congreso el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Tribunal del Jurado se compondrá de 12 jurados y de un magistrado presidente, siendo este designado por la sala de gobierno de la Audiencia territorial.

El acto del juicio se celebrará por regla general, en las cabezas de los partidos judiciales, salvo cuando por obstáculos insuperables deba verificarse en otra población más próxima que reúna condiciones á propósito.

El Jurado conocerá de los delitos de traición, de los llamados políticos, de los castigados con penas afflictivas y de los que se cometan por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, con las excepciones que fije la ley, incluyendo entre éstas los delitos de falsificación, malversación de caudales públicos, dolo, violación, abusos deshonestos, corrupción de menores, rapto y los de imprudencia punible.

No obstante, los delitos contra la honestidad serán de la competencia del Jurado cuando los cometan funcionarios públicos en el ejercicio, ó con ocasión de sus cargos.

Se amplían las condiciones para ser jurado, no exigiéndose la calidad de cabeza de familia; pero en cambio se exige una prueba completa de instrucción, el pago de una cuota contributiva ó el ejercicio de un oficio ú ocupación habitual retribuida, condiciones de actitud ó arraigo para que la calidad de las personas que continúan el Jurado respondan al propósito del legislador.

El derecho de recusación perentoria ó sin causa se limita para impedir abusos, manteniéndose la prioridad del acusado en cuanto al número de recusaciones.

Los jurados que lo prefieran podrán prometer por su honor.

El interrogatorio de los acusados se sujeta á reglas, y se modifica la forma de las preguntas á los jurados.

Se introducirán en los recursos de casación todas aquellas reformas que produzcan la mayor rapidez en el procedimiento, y se facilitará el ejercicio del de revisión, aumentando los casos en que proceda.

El proyecto del Banco

«El Imparcial» comenta el discurso que pronunció en el Congreso el diputado por Barcelona Sr. Maristany, acerca del proyecto de circulación fiduciaria.

Dice que la aprobación del dictámen de la comisión implica el aumento de los cambios.

Esto—añade—causará grandes perjuicios á Cataluña, en primer término, porque necesita importar mucho carbón y mucho algodón.

Si tal cosa llega á suceder, crecerá el descontento en aquella región de España, aumentándose los peligros del catalanismo.

Una fecha memorable

La es en los anales de Compostela la del 23 de Abril de 1846 en que tomada la Ciudad de Santiago por las tropas del general Concha, quedó sofocada la revolución de Galicia cuyas causas recordaremos otra vez más para que las conozcan los que quieran atribuir á aquel pronunciamiento á móviles de un avance imaginario ó de indole... separatista.

«Las múltiples cargas del sistema tributario, la política de intriga y pandillaje del Gobierno de Madrid; el matrimonio que se decía iba á efectuar Isabel II con el extranjero príncipe de Trapani, cuando Galicia amaba extraordinariamente al infante D. Enrique de Borbón que recorría sus ciudades y se dedicaba en el departamento de Ferrol á la carrera de Marina; la hostilidad de Narváez llevada al extremo de castigar con severidad á los ciudadanos que, de un modo ostensible, pero inofensivo, manifestaban su deferencia y simpatía por este príncipe español; el nombramiento de D. Juan de Villalonga para Capitán general de Galicia, en lugar de D. Francisco Puig-Samper sumamente querido en todo el distrito militar por su conducta tolerante y pacificadora, fueron motivos suficientes á producir esa confluencia que solo con sangre de algunos infortunados hubo de apagarse».

Muchos son los datos y documentos que tenemos á la vista acerca de estos sucesos, la completa y verídica narración de los cuales demanda sin embargo, el concurso de cuantos en las demás ciudades gallegas, dedicanse á esta clase de estudios; pero no vamos á dar de aquellos amplia información porque esta sería labor prolija que ocuparía muchísimo espacio.

Nuestro objeto hoy no es otro que conmemorar el aniversario del 23 de Abril, por lo cual habremos de ceñirnos á referir la sangrienta acción y toma de la ciudad de Santiago y el funesto desenlace de la revolución.

He aquí los términos en que el general Concha comunicó á Madrid el resultado de sus operaciones, según puede verse en la Gaceta oficial del 28 de Abril.

«División expedicionaria de Galicia.—E. M.—Excmo. Sr.: Comprendiendo la importancia de ocupar esta Ciudad antes que las fuerzas sublevadas al mando del Comandante Solís, que se hallaban al frente de la Coruña, pudieran hacerlo, salí de Orense á pernoctar en Gesta m'entras que la columna que había llegado á Chantada lo verificaba en Lalín.

Ayer á pesar de estar á nueve leguas de este punto, me propuse llegar á él, dirigiendo la columna por el camino de Puente Ulla, y la otra al mando del brigadier Rodríguez Soler por el puente Ledesma.

A una legua de esta ciudad, supe que las fuerzas sublevadas habían entrado en ella en la misma tarde; y como yo no podía llegar sinó á una hora muy avanzada, y la tropa fatigada, envié la orden al brigadier Rodríguez Soler de que hiciera alto y se acantonase á una ó dos leguas, mientras que yo con los tres batallones, dos cortos escuadrones y cuatro piezas de montaña, me incliné á la izquierda, pasando á pernoctar á Bahamonde.

Este movimiento tenía por objeto acercarme al camino de Padrón, suponiendo que los sublevados, caso de no decidirse á defenderse en la población, tomarían aquel camino para marchar á Vigo.

Efectivamente, á las cinco de la mañana supe que se hallaban en la madrugada de hoy en el lugar de Cacheiras, é inmediatamente hice formar las tropas marchando rápidamente sobre el puente Vea, creyendo cortarlas allí sobre su marcha. Esta misma dirección mandé tomar á la columna del brigadier Rodríguez Soler.

Adelantándose con los dos escuadrones y no encontrándolos en el puente Vea, retrocedí por el camino de Santiago, y los vi tomada posesión sobre las alturas de Cacheiras, á una legua de esta ciudad, porque habiendo sabido allí mi último movimiento, no se habían determinado á continuar su marcha.

A su vista me detuve esperando la llegada del batallón de América; segundo de la Reina y provincial de Mondoñedo, que habían pernoctado en Bahamonde con las cuatro piezas; y tan pronto como tuve reunidas estas fuerzas, emprendí sobre las diez de la mañana el ataque de aquellas posesiones que traté de envolver por la izquierda para cortarles su retirada á esta ciudad.

Al observar mi movimiento los sublevados, no se empeñaron en la defensa de aquellas posesiones, y se pronunciaron en retirada que sostuvieron con orden y teso, sin embargo de que aquellos batallones no se detenían por el fuego vivo que sufrían. El terreno no era favorable para la Caballería. Sin embargo, tratando de ponerme entre la población y los sublevados, me puse á la cabeza de la Caballería, y cargué parte del batallón de Zamora que se salvó á merced de unas casas y huertas, de las cuales hicieron un fuego que nos causó alguna pérdida, pudiendo librarse aquel batallón que por momentos estuvo prisionero. En esta carga llegué á colocarme á retaguardia de todas sus fuerzas, quedándome con todos sus equipajes y cajas, sin que hubiese obtenido mayores resultados por causa del terreno. Replegados los enemigos á la ciudad, hice que por la izquierda los batallones de América y la Reina, al mando del coronel D. Francisco Lersundi, se apoderasen de algunas casas de los arrabales, dando tiempo para el ataque de la población á la llegada del brigadier Rodríguez Soler, á quien cuando lo verificó previne que con dos batallones debía atacar por la derecha, mientras que yo con igual fuerza lo ejecutaría por el centro y el coronel Lersundi por la izquierda.

A la señal dada por una descarga de Artillería, las columnas al paso de ataque entraron en la población y consiguieron hacer replegar á los sublevados al cuartel de San Martín, edificio sumamente fuerte ocupando al mismo tiempo una porción de casas contiguas. Desde aquel momento el combate se hizo sumamente reñido y empeñado, siendo necesario tomar casa por casa, hasta que á las seis y media de la tarde, reducidos los sublevados al cuartel de San Martín, pidieron capitular.

En la posición que tenían mis tropas y

después de la sangre derramada, no podía admitir ninguna otra condición que la entrega á discreción. Así contesté á sus proposiciones; y convencidos de mi resolución de tomar el cuartel á viva fuerza, se entregaron todos á discreción, quedando prisioneros sobre 1.400 hombres que componían la fuerza de los batallones del regimiento Infantería de Zamora, provincial de Segovia y Gijón, unos destacamentos de los de Oviedo y provincial de Zamora, 60 guardias civiles con 25 caballos de Villaviciosa. El número de oficiales prisioneros es de 54, entre los cuales se encuentra el Comandante Solís.

Las tropas de mi mando se han conducido con el mayor valor, desplegándolo personalmente en el ataque de la población, en que han sufrido la mayor parte de la pérdida que será de unos treinta muertos y unos cien heridos. (1)

Me reservo designar á V. E. los jefes oficiales é individuos de tropa que más ocasión han tenido de distinguirse, para cuando pueda hacerlo con toda la rigida justicia para dispensar esta distinguida recompensa.

La falta de municiones que he pedido con urgencia al Excmo. Sr. Capitán general de este distrito, me detendrá en este punto uno ó dos días; pero tan pronto las reciba marcharé sobre Vigo y Pontevedra.

A los jefes y oficiales prisioneros los hago salir mañana á la Coruña á disposición del Excmo. Sr. Capitán general para que sean juzgados con arreglo á la ley de 17 de Abril de 1821, esperando su resolución respecto á la clase de tropa.

Ruego á V. E. se sirva elevar al conocimiento de S. M. esta nueva prueba de la decisión y el valor de las tropas de mi mando.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Santiago 23 de Abril de 1846.—Excmo. Sr.—José de la Concha.—Excellentísimo Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.»

A pesar de nuestras averiguaciones, no nos fué posible saber con exactitud el número y nombres de los muertos en la lucha, pero sí podemos hacer relación de los heridos que ingresaron en el Hospital, según los datos que obran en el archivo de dicho establecimiento (2)

Hela aquí por cuerpos:

5.º Tercio de la Guardia civil de Infantería.—Teniente D. Andrés Taside, natural de Ferrol; guardias, Domingo Grancedo, Benito Rodríguez, Melchor Caballero, José Núñez, Matias Reboero, Benito Blanco, Antonio Cabeiros y Vicente Avila.

Regimiento Infantería de Zamora.—Sargentos, Antonio Collado, Benito Sanchez y Mariano Castro; cabos, Juan Pablo Martinez, Andrés Martin, Juan Perez, Rafael de Loyo, Antonio Diaz é Ildefonso González; soldados, Francisco Lopez, Manuel Alonso, Francisco Benito Seijo, Antonio Loredó, José Baños, José Rodríguez, José Benito Soto, Bernardino Perez, José Lopez, José Expósito, Francisco García, Antonio Perez, Rosendo Rodriguez, Venancio Morales, Francisco Doval, José de Lago, Vicente González, Blas Zueras, Antonio Dominguez, Cayetano Rodriguez, Melitón Alcalde, Pablo Zarza, Antonio da Pena, Manuel Gaos, Antonio Martí, Manuel Quinteiro, Antonio Diaz, José de Nôva, Pedro Panabado, Juan Cabanas, Antonio Iglesias, Pedro, Casas, Francisco Núñez, Manuel Rodriguez, Nemesio Castillo, Julian González, Francisco Pedrés, Vicente del Pozo, Gregorio Eiras, José Benito Garcia, Severino Vidal y Juan Manuel Avia.

Regimiento Infantería de América.—Sargentos, Juan Salas y José Ballester; cabos, Juan Miranda y José Ballarido, y soldados Miguel Sarracina (fallecido en el Hospital el 11 de Mayo), Francisco Chapi, Julián Regueiro, José Fernández, Juan González, Manuel Barrial, Juan B. Orozco, Juan Manuel Vilarino, Juan Infanzón, Cipriano Fernández, Manuel Fernández Filgueras, Ramón Vázquez, Antonio Bo-

(1) Al siguiente día de este hecho de armas, el Alcalde de Santiago dirigió al Rector de la parroquia de Santa Susana el oficio del tenor siguiente: «Sirvase V. dar sepultura á los cadáveres militares que se hallan en el pórtico de la iglesia parroquial de su cargo y más que se presenten, dando parte de los que pertenezcan á la clase de oficiales para hacerles los honores de ordenanza».—Remitió también comunicaciones á los Alcaldes de Teo y Conjo redactadas en esta forma:

«El Excmo. Sr. General Concha me ha hecho presente prevenga á V. S. de su orden que los muertos que hubiese en ese distrito por resultado de la acción del día de ayer, se entierran, previo reconocimiento y recuento, y que los heridos sean remitidos á este Hospital Nacional, dando cuenta de unos y otros con la mayor exactitud».

(2) Debemos la aludida relación al favor de nuestros particulares amigos don Vicente Naveira y D. Domingo Buceta.

rrollo, Juan Caballero, José Pispis, Agustín Ortiz, Gaspar Valenciano, Ildefonso Reyes, Juan Fernández, Clemente Rosado, Ramón Porro, José Alonso Mariño, Jorge Molinos, Alejo Montero, Juan Rodríguez, Juan Cid Cordero, Antonio Díaz, Ruperto Martínez, Manuel Calero, Toribio Fernández.

Provincial de Segovia.—Tenientes don José Prada y D. Pedro Díaz; sargentos, Manuel Villa, Basilio Pascual; cabos, Francisco Alvaro, Isidoro Cristobal, Modesto López, Fermín Gil, Mariano Poza, Agapito madrigal, Fulgencio Pascual, Juan Amo, Doroteo Martín, soldados, Frutos Jubero, Manuel Saturnino, Francisco Gómez, Antonio Sanz, Dámaso Casasola, Mariano Bayón, Antonio Gutiérrez, Diego Martín, Facundo Primitivo, Juan de Frutos, Vicente Pascual, Miguel García, Fermín Pérez, Manuel Velasco, Bonifacio Rodríguez y Juan Durán.

Provincial de Gijón.—Sargentos, Alejandro Menéndez, Modesto Fernández; cabos, Ramón Suárez Prieto, Nicanor Fernández, José Menéndez, Angel de San Pedro, Manuel Blanco, Manuel Díaz, José Casalleja; soldados, Estanislao Villar, Esteban Huergo, Ramón Cosío, Bernardo Cienfuegos, Juan Vega, Tomás Castañón, Manuel Somoza, José Infesta, José González, Vicente Infesta, Manuel Barbado, Trifón Gutiérrez, Antonio Trujillo, Andrés Villablanc, Francisco Alonso (falleció en el Hospital el 23 de Agosto), Pantaleón González, José Lagar, Antonio Pérez y Jacinto Carabía.

Provincial de Mondoñedo.—Cabo, José Fernández; soldados, Antonio Valcárcel, José de Vigo, José Rodríguez y Ramón Martínez.

Infantería de la Reina.—Cabo, Pedro Marigil; soldados, Valerio Cortés, Juan Pascual, Félix Sierra, Juan Más, Vicente Cerdá, Severino Calvo, Antonio Ramos, Juan Toubes (falleció en el Hospital el 29 de Abril), Vicente Calvete, Vicente Mora, Lorenzo Andrés, Benito Bouza, Francisco Gulpi, Antonio Ramos.

Lanceros de la Reina.—Alférez D. Pedro del Val (herido en Cacheiras, falleció en el Hospital el 25 de Abril).

Provincial de Zamora.—Sargentos, Manuel Rodríguez; cabos, Bernardo Montoya, Deogracias Candán, Francisco Chillón (herido en Sigüeiro el 13 Abril, falleció al ser trasladado al Hospital); soldados, Rafael Cortés, Angel Fresno, José Rodríguez, Manuel Alvarez, Antonio Sagrado, Francisco Mora, Joaquín Manchón, Mariano Rubio, Manuel Alonso, Francisco Almeida, Andrés Martínez, Pedro Fernández, Ramón Marcos, Ramón González (falleció en el Hospital el primero de Mayo).

Provincial de Guadalupe.—soldado, Mariano Abad (falleció en dicho establecimiento el 27 de Julio).

Carabineros.—Joaquín Díaz y Antonio Roquez.

Oficiales de reemplazo.—Don José Gomez, natural de la Coruña, y don Vicente Cobian; Sargento segundo con grado de teniente, retirado, don Vicente Martínez.

Paisanos prisioneros y heridos que ingresaron en el Hospital.

Agustín Pereira, de 64 años, labrador de San Martín de Arines (murió á consecuencia de la herida de un balazo) y Antonio Tarrío de 36 años, maestro de obra prima y vecino del Crucero del Gayo (herido de un balazo, se fugó del Hospital el 14 de Mayo).

Creemos oportuno publicar también la Relación de los escolares que fueron alistados en la tarde del 5 de Abril para tomar las armas por consecuencia del bando publicado por la Junta revolucionaria.

Naturales de Santiago; D. Ramón Garrea, don Juan Fernández, don Agustín Paz, D. Francisco Rodríguez Sánchez don Enrique Santaló, D. Francisco Andrade Gesteiro, D. Jacobo Puente, D. José Caneda, D. Jacobo Recarey, D. José Acuña, Mateo Antoniana José García Barros, Diego Maridolas, Juan Losada Astray, Juan Quiroga, Marellino Caneda, Manuel Mista, José Gándara, Manuel Fernández Ulloa, José Sánchez Illá, Manuel Aller, Benito Santos, José Rodríguez Mondelo, Manuel Rodríguez, Francisco Antonio Taboada, Francisco Taboada Penela, José Alvarez Rivadeneira, Angel Torres Morgado, José Pasarín, Ramón Santos Vázquez, Modesto Bolaño, Manuel Peñaranda, José de Castro, Francisco Nicolás Taboada.

Naturales de la Coruña, D. José Moreda, Antonio Pardo, Santiago Mosquera.

Idem de Betanzos, D. Antolín Faraldo, Eugenio Martínez Labandeira, José Barreiro, Benito Cordero.

Idem de Padrón, D. Vicente Acosta, Manuel Rodríguez Cobian.

Idem de Noya, D. Ramón Caamaño Alvarez, José Tobío.

Idem de Muros, D. Venancio Caamaño.

Idem de Arzúa, D. Domingo Mesías.

Alistáronse además los siguientes escolares: D. Jacobo Iglesias, natural de Santa María de Deijebre, D. Antonio Castro, de San Verísimo de Fojanes, don Manuel Fernández, de Santiago de Sumio, don Silvestre Guerra, de San Pedro de Présaras, D. Manuel González, de Santiago de Prevedíños, D. Ramón Mosquera, de San Martín de Tiobre, D. Sebastián Pais, de San Pedro de Bujantes, D. Antonio Varela Rodríguez, de Santiago de Vilaña, D. Mannel Gómez Blanco, de San Lorenzo de Pastor, D. Ruperto Lafuente de San Pedro de Sorrizo, D. Manuel Rodríguez Varela, de San Vicente de Rial, don José González Blanco de San Salvador de Colons, D. Luis Prado de San Pedro de Coucieiro, D. José M.ª Canosa, de San Martín de Duyo, D. Ignacio Joaquín Castro, de San Martín de Marzoa, D. José Rodríguez, de San Pedro de Porta, don José Castro, de Camariñas, D. Benito Sánchez, de San Andrés de Roade, don Antonio Pimentel y un hermano de Villar de Ferreirós, D. Casimiro Rodríguez, de

San Mamed de Tetonga, D. José Suárez de San Julián de Illá, D. Ignacio y D. Eugenio Cuervo, de Vega de Rivadeo, don Bernardo Perez, de Madrid, D. José Aguilar, de Cádiz, D. Esteban Porto-Aguirre, de Filipinas, D. Antonio Villamil, D. Tomás González Gil y D. José Suárez García.

Vecinos de la Ciudad de Santiago que tomaron parte en la sublevación:

D. Pedro Taboada, médico hijo del químico (a) Pedrita, D. Juan Quiroga, licenciado hijo del Doctor D. Rodrigo, D. José Soler, D. Francisco Samper, dependiente de Comercio, D. José Marras, carpintero, D. Pedro Ollo, natural de Ferrol, peñero, D. José Garea, maestro de primera enseñanza, y sus dos hijos Nicolás y Evaristo, D. Justo Fraga, linternero, D. José Moar, sastre, D. Roque Hermida, carpintero, don Angel Roel, alguacil que fué del ayuntamiento, D. Antonio Pérez, veedor, D. Antonio Rey, sillero, D. Ignacio González Varela (a) Malabrango celador que fué de Protección y seguridad pública, D. Manuel Carballido y D. Francisco Nache, sillero.

Otras muchas personas de Santiago tomaron parte de manera más ó menos directa, en el pronunciamiento del 4 de Abril.

Entre los paisanos muertos el 23, citaremos al joven escolar D. Manuel Aliste Recio natural de la feligresía de Osma en Orense quien vivía con sus padres en la casa núm. 15 antiguo 31 moderno de la calle del Preguntoiro.

En la Gaceta de Madrid del 3 de Mayo léese un comunicado de Santiago que habla de los sucesos de aquellos días en los términos siguientes:

«Lo que esta población ha padecido en la desesperada resistencia que siguió á la dispersión de las tropas de Solís, solo se ha podido calcular al día siguiente.

Las casas acerbilladas, abiertos sus tejados y despojados algunos de los intereses de sus dueños; es poco comparado con el horror que á la mayor parte de los vecinos causaban los heridos y muertos conducidos al hospital y á los cementerios.

Antes de 24 horas de haberse acabado la acción se reunieron en el Hospital 85 heridos.

Entre los muertos, hay que lamentar á un apreciable joven llamado Aliste, que en el acto de empezar á comer en una casa donde se había quedado por no exponerse á los tiros en la calle, fué atravesado por una bala. Algunos otros paisanos han muerto; pero ninguno ha sido de los pocos estudiantes á quienes amenazádoles con pena capital, se les hizo tomar las armas» Terminaremos estas apuntaciones, insertando la siguiente alocución del Jefe político de la provincia de la Coruña fechada en dicha capital el 27 de Abril.

«Habitantes de esta provincia: en la tarde de ayer fueron pasados por las armas en el pueblo de Carral, el Comandante Solís, Velasco y diez prisioneros más de las clases de jefes y capitanes procedentes de los rebeldes cogidos en Santiago, no habiendo sufrido igual pena los subalternos y sargentos por la clemencia del Excelentísimo señor Capitán general de Galicia, que á instancias del Ayuntamiento, corporaciones y vecinos honrados de esta capital, y á las del Excmo. Sr. Arzobispo y Ayuntamiento del mismo Santiago, se sirvió suspender la ejecución, consultando este rasgo de benevolencia á la soberana piedad de nuestra augusta Reina.

He aquí las terribles, pero inevitables consecuencias del crimen de alta traición que forjaron clandestinamente los malos españoles y que se atrevieron á perpetrar en Lugo y Santiago milítares inespertos y seducidos.

¡Ojalá sirva esta catástrofe de ejemplar á los que nunca se desengañan de lo muy falaces, malvados y cobardes, que son los eternos enemigos del orden, los conspiradores de oficio, quienes prometen á los incautos, eludiendo el peligro á fin de improvisar crecidas fortunas, de encumbrarse al mando y ejercer la tiranía.

Confío en vuestra cordura, en vuestra sensatez, disfrutaráis tranquilos de la venturosa paz que intentaban arrebatáros aquellos ambiciosos, que con sus tenebrosas juntas solo se ocupan de preparar degüellos y saqueos para el día de su imaginario triunfo; pues si algún mal aconsejado tubiese la punible temeridad de lanzar otro grito de sedición, sufrirá irremediablemente toda la severidad de las leyes.

Coruña 27 de Abril de 1846.—El Jefe Político; José Martínez.

Relación nominal de los jefes y capitanes que han sido pasados por las armas en la tarde de hoy, por efecto de la insurrección militar que tuvo lugar en la plaza de Lugo.

Coronel Comandante, D. Miguel Solís y Cueto, Estado Mayor.

Comandante, don Victor Velasco (padre de nuestro estimado amigo el coronel don Ramón Velasco), Reemplazo,

Capitán, don Manuel Ferrer Zamora, número 8.

Id. don Jacinto Daban, id.

Comandante id., don Francisco Mariné, idem.

Id. id. don Ramón José Llorens, id.

Comandante id., don Juan Sánchez provincial de Segovia.

Id. id., don Ignacio de la Infanta, id.

Id. id., don Santiago Lallabe, id.

Id. id., don Francisco Marquez, id.

Id. id., don José Martínez, provincial de Gijón.

Id. id., don Felipe Valero, id.

Carral 26 de Abril de 1846.—El Presidente de la Comisión Militar, Francisco Javier de Ituarte.

No pondremos el punto final sin antes consignar el hecho de haber estado en capilla por no querer entregar la lista de los estudiantes comprometidos al Brigadier

Villalonga el tambien estudiante y oficial de la Secretaría de la Universidad D. Pablo Pérez Ballesteros padre de nuestro compañero, reduciéndosele la pena á cuarenta palos sobre un tambor.

Galicia.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Camariñas, D. Manuel Garcia del Moral.

Se ha en Veria el ingeniero encargado de la carretera de Villacastin á Vigo, con el objeto de hacer los estudios para la construcción de un ramal que, partiendo de Pazos, vaya á Villaza.

Contrajeron matrimonio en Baidedo, Ribadeo, la señorita Rosina Arango Rubin, sobrina del general de este último apellido, y el comerciante de la Argentina D. José Cigarán Mastache.

Dicen de Castro Celdelas que la duquesa viuda de Alba ha remitido 250 pesetas á la presidenta de la Asociación de Josefinas, para auxiliar á los gastos de un altar.

Las diferencias surgidas entre algunos marineros de la isla de Arosa y el fabricante de salazón Sr. Goday, parece que han tocado ya á su término.

Los obreros se han colocado en una situación pacífica y de armonía con sus patronos.

El vapor «Cabo Tortosa» ha remolcado á Bilbao, desde Ferrol, el casco del torpedero «Ejército», adquirido por una casa de aquel puerto para dedicarlo á depósito flotante de carbón.

Dice «El Eco de Orense:»

«Asegúrase que se ha remitido al Congreso el suplicatorio para procesar al diputado por Orense D. Vicente Pérez, por injurias inferidas al señor gobernador civil.»

La ilustre escritora gallega Emilia Pardo Bzáz, ha concedido un premio para el Certamen literario de Orense.

Quedó constituida la nueva Comisión provincial de Orense en la siguiente forma: Vicepresidentes, D. Nicanor Ascochea Monte; vocales, D. Ernesto Garcia Velasco don Emilio Garcia Peaado, D. Enrique Espada Guntis, D. Alejandro Outeiriño Fernández y D. Ricardo Alvarez Enriquez.

En la velada literaria celebrada en el Circo Teatro de Pontevedra, y organizada por la Compañía cómica dramática que dirige el Sr. Montijano en honor del inmortal Vico, leyeron varios autores hermosas poesías firmadas por los señores Mesonero Flores, Garcia, Soler, Rueda y Cano y de los poetas locales señores, Valcarcel y Lois que fueron muy aplaudidos.

Quedaron designados los señores que han de formar la Comisión provincial de Pontevedra desde el próximo mes de Mayo y son los siguientes:

Por Pontevedra, D. Casto Sampedro; por Estrada-Lalio, D. Miguel Nise; por Vigo-Tay, D. Venancio Lorenzo, por Puentecaldas-Oañiza, D. Luis Ozores; por Puentecaldas-Redondela, D. José María Vidal y por Caldas-Cambados, D. José Echevarría.

El Sr. Nise fué elegido vicepresidente de dicha Comisión.

Los que mueren!

En Ferrol D. Antonio Sardinia Candelas, doña Salvadora Naveiras y Vivero y don Juan Quero López.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que se publiquen en la «Gaceta de Madrid» los resúmenes por provincias de los estados del movimiento de la propiedad territorial durante los años 1889 y 1900.

Guerra.—Real decreto aprobatorio del reglamento para la aplicación al ramo de Guerra de la ley de 30 de Enero de 1902, acerca de los accidentes del trabajo, que publica adjunto.

—Otro idem del reglamento que se acompaña para la aplicación de la ley de 13 de Marzo de 1900, acerca del trabajo de las mujeres y niños.

Gobernación.—Real orden encargando á los gobernadores de provincia inviten á los Ayuntamientos para que propongan los medios de transformar ó de sustituir por otros orígenes de renta el impuesto de Consumos, que publicamos por separado.

Agricultura.—Real orden dando las gracias al Ayuntamiento de Monzoa por la cesión de terrenos para la edificación de cónicas, talleres y almacenes con destino á las obras del canal de Aragón y Cataluña.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular profiláctica contra la glosopeda; aprovechamiento de aguas del río Jallas; declaración de procedencias limpias de Batum y Alejandria; responsabilidad per ébitos de Oza (Santa María); subastas en Aduanas y Factoría militar de esta plaza; provisión de una escuela de 1.100 pesetas en esta

ciudad; relación de individuos liquidados de los batallones del Infante y de Telégrafos de Cuba, y Comandancia de Marina de Ferrol; citación del Juzgado de Ordenes; exposición de documentos en Ordenes y Mugaridos; sesiones de la Diputación.

Santiago

El ministro de Hacienda ha resuelto en forma negativa la pretensión de varios opositores al cuerpo de Abogados del Estado solicitando el aplazamiento de los ejercicios.

Continúa siendo grave el estado de Manuel Gómez Pouceiro que recibió tres heridas graves la noche del domingo en la carretera de Cornes.

Se le administraron los Santos Sacramentos.

La sección segunda absolvió á José María Cagide en la causa que se le siguió en el Juzgado de Santiago por lesiones.

A las dos y media de la madrugada detuvieron los agentes municipales en la Rua del Villar á un individuo que se hallaba embriagado.

Promovió un escándalo en dicha calle haciendo disparos al aire.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de una vaca y 25 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.695 kilos de carne.

La Comisión provincial de Pontevedra ha nombrado al médico D. Meliodoro Fernández Gastañaduy, para que gire una visita de inspección al Manicomio de Conjo y á los Hospitales municipal y de Santiago.

El poeta D. Antonio Gillo ha solicitado ocupar en la Academia Española la vacante del Sr. Fernández Flórez.

La Escuela Central de Ingenieros Industriales han sido examinados 594 aspirantes de los cuales han merecido la admisión 70.

El Colegio de Farmacéuticos de Madrid ha acordado por unanimidad que la Junta de gobierno solicite y gestione la derogación del real decreto sobre colegiación obligatoria.

Ha sido nombrado comandante de Marina de Villagarca el ilustrado teniente de navío D. Alejandro Sánchez Cifuentes, que durante muchos años desempeñó la segunda Comandancia de la Coruña.

Deseamos prosperidades al señor Sánchez Cifuentes en su nuevo cargo.

Mañana á las siete de la tarde se reúnen en el Ateneo León XIII, los señores que componen la Comisión del Monumento Brañas.

La Junta provincial de Beneficencia remitió al ministro de la Gobernación un testimonio judicial que demuestra el parentesco que existe entre el fundador del convento de la Enseñanza de Santiago y don Ramón Varela Boado, así como una instancia de éste pidiendo que se le reconozca el derecho que le existe para ejercer el cargo de único y legítimo patrón de dicha fundación, que desde luego pasará á ser laica y no eclesiástica.

La junta general de la Cámara de Comercio que ayer había de celebrarse quedó aplazada para el viernes próximo.

El vicepresidente de la Comisión Provincial

Votos son triunfos

Se han confirmado nuestros vaticinios respecto á la elección de vicepresidente de la Comisión provincial.

Los cabildos, reuniones previas, conferencias telegráficas y demás actos relacionados con aquel nombramiento tuvieron la finalidad y el triunfo que nosotros presumíamos.

Ayer mañana realizáronse los últimos esfuerzos en la empeñada lucha que desde hace días se venía librando entre diputados gacetistas y figuristas con los elementos indeterminados, propicios siempre á obedecer las órdenes ministeriales.

El Sr. Romero Donallo, fiel cumplidor de los mandatos emanados de las altas esferas gubernamentales, redobló ayer mañana sus trabajos y ruegos en favor del candidato moretista para ocupar la vicepresidencia.

Por otro lado, las reuniones de los diputados de la mayoría, el recuerdo de compromisos políticos, ineludibles, y la sumisión á la bandera que desde tiempo ha trepola en el palacio provincial, hizo en un principio un tanto difícil adivinar cual de los dos candidatos se llevaría el triunfo.

Desde las doce de la mañana hasta las doce y media estuvo en alza el espíritu Moretista; pero ya á la una, previa una reunión decisiva, pudo saberse que la lucha estaba resuelta en favor del Sr. Vilas Molezúa.

Así se lo comunicó al ministro de la Gobernación.

Y como resultado de aquella última reunión, en la primera sesión que ayer celebró el cuerpo provincial resultó elegido, vicepresidente de la Comisión provincial don José Vilas Molezúa, por diez y siete votos. Se constituirá, por tanto, la nueva Comi-

sión provincial el día 1.º de Mayo, en la forma siguiente:

Vicepresidente, D. José Vilas Molezúa, y vocales D. Alfredo de Andrés Moreno, don Enrique Faruández Herce, D. Mariano Piñeiro Picallo, D. Florencio Camino Seijas, D. Francisco Racedo García y D. Saturnino Aller Rodríguez.

(De «El Noroeste».)

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda de Zaragoza en el paseo que tendrá lugar de 6 á 8 mañana en la alameda:

- 1.º Paso doble.
2.º Mazurka.
3.º Fantasía de la ópera «Gioconda», Pouchieilli.
4.º Bailables de la ópera «Gioconda», idem.
5.º Jota de la ópera «La Dolores», (á petición), Bretó.

En el tren correo de ayer llegaron á esta ciudad varios oficiales de la escuadra francesa que se halla en Villagarca.

Hoy recorrieron la población visitando los monumentos que encierra y obteniendo varias fotografías de ellos.

Mañana en el primer tren vendrán á Santiago el almirante, vicealmirante y todo el estado mayor de la escuadra.

AYUNTAMIENTO

Acta de la sesión celebrada por la Junta local de Sanidad, el 21 de Abril de 1902.

Presidencia del Alcalde Excmo. Sr. Marqués de Casa-Pardiñas.

A las 12 y 15 minutos de la mañana, previa citación de los vocales propietarios y suplentes, se han reunido en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento los señores D. Manuel Blanco Navarrete, don Ricardo Blanco Cicerón, D. Francisco Villeda de la Fuente, D. Bartolomé Román Pereiro Aroca, D. Antonio Fernández Noya, D. José Fernández Rodríguez, don Luis Varela Sánchez, D. Ricardo Bescansa y Bescansa, D. José R. Morales Davesa y don José Casal Vieites.

Fué aprobada el acta negativa de la convocada para el 19 del actual.

Leído un oficio del Sr. Gobernador de la provincia fecha 16 de Diciembre último, designando los individuos que han de constituir la Junta local de Sanidad, en el bienio de 1902 á 1904, y estando reunidos la mayoría de los señores nombrados, el señor Alcalde les dió posesión de su cargo, declarando constituida la Junta.

La Junta se ha servido adoptar los siguientes acuerdos:

- 1.º Respetar la antigua subdivisión de secciones, designando para la del Noroeste á los Sres. D. Daniel Pimentel Méndez, don Felipe Gutiérrez, D. Antonio Abal Herme, y suplente, D. Ricardo Bescansa; para la del Nordeste, á D. Angel Martínez de la Riva Vilar, D. Manuel Blanco Navarrete, D. Antonio Fernández Noya, y suplentes, á D. José R. Morales Davesa, don José Casal Vieites; para la del Sudeste, á D. Tiburcio Alarcón, D. Ricardo Blanco Cicerón, D. Luis Varela Sánchez, y suplente, á D. Timoteo Sánchez Freire; y para la del Sudoeste, á D. Francisco Villeda de la Fuente, D. Bartolomé Román Pereiro, D. José Fernández Rodríguez, y suplentes, D. Juan Salmonte Arias y don Enrique Ferreiro Abente.

2.º Quedar enterada de disponer el cumplimiento de la orden telegráfica del señor gobernador civil, fecha 18 de los corrientes, con motivo de adoptar medidas sobre la epizootia de glosopeda declarada en el ganado vacuno de la región; así como de la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio fecha 14 de Mayo de 1901, é Instrucción de la Dirección general de dicho Ministerio de 9 de Enero último dictando reglas para combatir la peste bovina ú otra cualquier enfermedad que pueda observarse en los ganados.

3.º El Veterinario Sr. Morales y el subdelegado Sr. Fernández, hicieron presente que si bien es cierto que reconocieron algun caso de glosopeda, fueron de carácter benigno; que los dueños del ganado, no recurren al Veterinario, circunstancia por la cual estos rara vez conocen afección en las reses. Y como este retarimiento pudiera tener por causa el temor de gastos, ofreció el Sr. Morales á dar consulta gratuita para combatir la enfermedad que ataque á los ganados. La Junta acordó se aconseje á los dueños de éstos para que presenten los ganados á los Veterinarios para su reconocimiento al ser acometidos de alguna dolencia.

El señor Presidente indicó su propósito de convocar á los alcaldes de barrio del estrarradio para enterarlos de este acuerdo y que á su vez se lo hagan saber; y dió atentas gracias á los Sres. Morales y Fernández Noya por sus generosos ofrecimientos.

4.º A evitar cualquiera alteración que pueda observarse en la salud pública, se aconseja la conveniencia de hervir la leche.

5.º Entregar á cada sección un ejemplar de las listas de empadronamiento de los edificios públicos que existen en este

término municipal, aprobado por esta Junta en sesión de 31 de Octubre de 1901 para cumplir el art. 1.º de la R. O. del Ministerio de la Gobernación de 13 de Junio último sobre desagües.

6.º A fin de conocer el estado sanitario de la población en general, se acordó girar visitas domiciliarias.
Terminó la sesión a las 12 y 50 minutos de la mañana.

UNA BODA

Con la frente apoyada entre las manos en actitud de exprimir la «mollera» para recordar la infinidad de objetos con que sus numerosas relaciones demostraron a la hoy feliz pareja su amistad y su cariño, sorprendeme el arrullo de mi tórtola con el que dulce y suavemente me interroga y se interesa por averiguar *quare causa*, de la intranquilidad que revela mi actitud y semblante.

Ahí es nada, tortolita mía...! No sabes que con mis asiduas lectoras, con mis amiguitas de siempre tengo formal compromiso de darles minuciosos detalles de la boda de la tan distinguida como elegante señorita Petra Arias de la Maza con el caballeresco joven e ilustrado abogado don José Neira Villamil?

Si. Y qué? no sabes nada?
Sí algo. Se que santificaron su amor, que unieron sus corazones para ante los hombres, pues ante Dios ha tiempo que lo estaban, en el altar de la capilla de las Siervas de María, bendiciendo la unión el Párroco de Santa María Salomé D. Constante Amor.

Ella testia albo traje de seda regalo del novio con ricas joyas y sobre el pecho el simbólico ramo de azahar: el novio de etiqueta.

A fuer de las personas que como necesarias señalan las leyes canónicas y civiles, ó sean los padrinos que fueron doña Teresa Villamil madre del novio, D. José Arias Armesto Vicepresidente de la Diputación, padre de la novia, D. Vicente hermano de la novia y D. Carlos hermano del contrayente como testigos, y el Juez Municipal Sr. Maiz Eleicegui, solo individuos de ambas familias asistieron al solemne acto.

Después de la ceremonia dirigiéronse á casa de los Sres. de Arias Armesto en donde se sirvió espléndido chocolate.

A las dos salieron los recién casados para Donas, lugar en el poético valle del Ulla donde el Sr. Neira tiene una hermosa y antigua posesión.

Y no sabes más? interrumpme mi tortolita.
Sí; he visitado la casa — un verdadero nido — que van á habitar cuando regresen y quedé encantado de tanta preciosidad y del sin fin de objetos, muchos de ellos valiosos que recibió Pepe Neira.

Como con el me unen antiguas relaciones pude verlo á mi sabor sin perdonar nada.

Admiré la artística y antigua cama del mejor estilo, llena de calados y colunitas; una verdadera obra de talla del año 1750 según reza la inscripción al pie del escudo de armas que con esta otra, Ave María, campea sobre la cabecera.

Vi... ya no me acuerdo.
Pues mira voy á hacerte un favor, dice mi tórtola.

Y cuál?
Como el día está bueno seguramente tendrán alguna ventana abierta, entro por ella, busco el salón donde estén los objetos cojo las tarjetas, te las traigo en el pico y entre los dos iremos recordando sobre cuales descansaban que sin duda á ellos corresponden.

Está bien, tortolita querida. Tu siempre tan atenta; no puedo menos de repetir una vez más «de mi que sería sin ti». (Música de la Revoltosa) Anda pues, no pierdas tiempo; vete corriendo digo, volando.

Y mientras ella se lanza á tan temeraria empresa explicaré yo el porque de este auxiliar volátil con que ahora cuento. Aunque si bien lo pienso, mejor sería evitarse esa molestia, pues al alcance de todos se halla: el trabajo excesivo que impide atender á todo; el horror que á los periodistas se nos tiene, que nada se habla delante de nosotros por temor á que lo publicuemos, y sobre todo el que para ella no hay ventanas, y todas son puertas por donde puede entrar á enterarse de lo que ocurre.

El caso no es nuevo pues ya Sertorio General Romano se valía de una ciervita blanca que le contaba las cosas, ni tampoco es anticuado pues mi distinguido compañero; Saint Aubint, tiene á sus órdenes y le presta gran auxilio una cigüeña y también....

¡Ah!, estás ya ahí tortolita? A ver, qué traes. Pues mira, ahí tienes esas tarjetas que estaban, la de Joaquina Armado de Gil, sobre una artística lámpara de luz eléctrica, la de Clotilde de la Maza sobre una cartera de viaje. Para evitar palabras te iré diciendo en compendio.

Camilo Arias Armesto y señora, palmatoria y cucharillas de plata.
Silvia Reguera, bandeja de plata repujada como los Sres. de Rodríguez Seoane.

Los condes de Canalejas velador de níquel, señora viuda de Quiroga columnas de bronce con tiestos para macetas. Un crucifijo de plata D. Jacobo Gil. Los estuches de comedor con palas para helado, doble cucharilla para hacer té y estuches con cuchillos de postre, todo de plata, eran de los señores Vazquez Queipo, Rivera de Aguilar y señora, Casilda Varela de Novoa, viuda de Varela Acaña, Jesusa Castro, Dolores Valderrama, Dolores Tojo, Carmen Basabe, y los Sres. Santiago Guerrero, Ramón Varela Limia, señora viuda de Viñas juego de cerveza Cristal, doña María Navia, par. de jarrones, Matilde

Navia, rosario coral, señores de Milón, sombrilla con miniaturas en el puño, Dolores Otero, cepillo de mesa y tenedor de servir el pan, de plata. El P. Castellanos una imagen del sagrado corazón, Dolores Reselle pulsera de oro y perlas, Javier Reselle y señora pulsera de corales, viuda de Llamas una galletera, Valentina Navia juego doble para chocolate, de porcelana, Asunción Ballesteros, pañuelo de encaje dentro de bolsa de raso azul, Manuela Sangro un espejo, Asunción Tojo de Borrás, centro para tarjetas.

Dolores Aufrán violeteros, Gutiérrez de la Peña ánforas imitación antigua.
Antonia Trujillo, tiestos porcelana.

Srtas. de Espinosa tarjetero piel foca iniciales de oro, Silveria Moreno estante dorado imitación antiguo, Rábago y señora bolsa camino piel iniciales oro.

Dos ancianas, que fueron de la servidumbre de sus mayores, enviáronle un par de anillas de plata, regalo el más humilde pero que revela gratitud, y recuerdo: sus nombres María y Emilia.

Felisa Revellón viuda de Losada é hijas, una sombrilla.
Julia San Martín de Wais, una mantequera.

Dolores Losada de Ramirez, unas figuras. Nieves Quiroga y Bárcena, un objeto de comedor.

Manolo, Varelauna pulsera de oro con el nombre de la novia.
Matilde Pastor, en abanico de nácar blanco.

Joaquín Reguera Caamaño, unos jarrones.
Jesusa Pedrosa, Condesa viuda de Priegue, un tapete de encaje.

Amalia San Martín, unos jarrones.
Carolina Brandeso, una palmatoria de plata.

Sra. de Recaire, pala y trinchantes de plata.
Gerardo Crespo y señora, un abanico de nácar verde.

Arturo Ordoñez y señora, un abanico de nácar y encaje blanco.
Amparo Pita, unos jarrones.

Marqués de Casa Pardiñas y su hijo Ramón, una pila de ónix con cruz de esmaltes y oro.
Pilar García de Freire, un objeto de comedor.

Amalia Ozores viuda de Losada, un alfiler prendedor de sombrero, de oro y esmaltes.
Pilar Alsina de Mardrisi, una figura de bronce con un reloj.

José M.º Ozores y señora, unas ánforas imitación antigua.
Sres. de Latorre, una bolsa pintada para guantes y pañuelos.

José Vilas Molezún, un cofre de bronce. Londes de Ramiranes, un cofre de piel de Rusia con incrustaciones de bronce.

Loreta Cadabal viuda de Botana é hijas, una columna y tiesto para plantas.
Condes de Campomanes, una lámpara para luz eléctrica.

Un magnífico tapiz cuadro del señor Pardo Belmonte, de oro.
Concepción Aguiar de Rábago, tenedores para ostras, de plata.

Condesa de Casp, un broche de oro con un brillante.
Antonio Arias Armesto y señora un estuche de comedor con utensilios para pescado, helados, cucharas de té, etc., de plata.

Marqueses de Figueroa, un mueble para gabinete de señora de madera fina y bronce.
José Pérez Arias y señora, una pulsera de oro con seis brillantes.

Eduardo Quiroga un pasador todo de brillantes.
Jacoba Loriga y sobrina, una bandeja de porcelana.

J. Jacobo Durán Loriga y señora, una sortija con perlas.
Aurora Ordoñez, tapices para butacas, velador y sofá.

Dolores Ordoñez y Bermúdez de Castro de Gómez, dos atriles con unas pinturas.
Sres. de Leal, un camino de mesa de encaje.

Srtas. de Bermúdez y Vilorado, un devocionario de piel de Rusia.
Carmen Quiroga y Bárcena, una mantequera.

Conde de Villar de Fuentes, unas freseras.
Marqués de San Martín, un centro.

Angustias Alpe, unos platos de pared, Sra. de Lois unas liconera de plata,
Jacobo Arias y señora, unas Anforas.
Pilar Mosquera, una palmatoria de plata.

Ramón Caamaño, una onza, antigua.
Eduardo Torres Taboada y señora, pañuelo y saleros de plata.

Condesa de Torrepenela, tenedores para ostras, de plata.
Sres. del Moral, anillas para servilletas, de plata.

Marina Auje, cuchillos de postre, de plata.
Srtas. de Alsina y Herce, floreros.

Francisca Riobó é hijas, un *etagere* de bronce.

En casa del novio había también, (sigue «arrullando» mi tórtola) unos fruteros de Pepe Taboada Martínez, una vajilla completa de Manolo Fraiz, una lámpara eléctrica de corredor de Joaquín Otero Marín, un frutero y cuchillos de plata de Otero, un tapiz de Alfredo espinoso, un *etagere* de níquel de las señoritas de Caviedes, unos cuadros en bronce de López de Rego.

Cuatro ó cinco bandejas de plata repujada una de los ya hoy cuñados y dos de Antolin Vieites, una escribanía de plata de Rivero de Aguilar, juego copas cristal grabado Joaquín Poch, cenicero plata Gregorio Varela Limia, bandeja mayólica señor Iglesias Vidueiro, prensa papeles Rafael Llamas y otra porción de estuches de cuyo contenido no pude enterarme por estar cerrados y no tener rayos X á la mano,

Gracias, gracias mil tortolita querida por tu gran servicio pues hoy gracias á ti he cumplido mi palabra y mis asiduas lectoras tendrán un rato agradable.

Yo por mi parte añadiré que he visto los que los padres de la novia enviaron al novio á saber un alfiler con un brillante muy caprichoso, la novia una elegante botanadura de brillantes adquirida en casa de Ansorena, y la madre del novio regaló á la que hoy es su hija dos claros solitarios y Carlos Neira un estuche de toilette y otro con doce cubiertos.

Los señores de Arias además de lo que ya mencioné en otra crónica dieron á su hija un reloj de oro, un collar elástico con un medallón con miniatura y una sortija diamantes rosa.

La hoy señora de Neira regaló á la madre de su esposo un broche con una miniatura rodeada de perlas, al hermano un alfiler de corbata y á la señora de este una sortija.

El novio envió como presente á los padres de su prometida unos gemelos de brillantes un broche formado por una moneda antigua de oro con brillantes, al hermano un alfiler de corbata y á sus cuatro hermanas pulseras, pasadores y un reloj de oro.

Dentro de breves días regresarán de su viaje de luna de miel que Dios la haga brillar sobre sus cabezas eternamente.

Z.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

SERVICIO RETRASADO

Madrid 22 (16)

Telegrafían de Guatemala diciendo que se repitieron los terremotos de días pasados.

Percebieronse en varios puntos de la república muy distintamente tres y en Tenango causaron algunos desperfectos en los edificios.

Madrid 22 (id. id.)

Se constituyó el nuevo gabinete noruego. Hoy juraron sus cargos los ministros.

Madrid 22 (id. id.)

Un ministro del gobierno de Víctor Manuel ha declarado que todavía no se ultimaron las negociaciones de la triple alianza aunque van muy adelantadas.

Madrid 22 (id. d.)

Dicen de Stokolmo que se celebró ayer una nueva manifestación popular abogando porque se declaré el sufragio universal.

SERVICIO CORRIENTE

Madrid 23 (8)

En la sesión del Congreso ayer celebrada el diputado señor Lerroux dirigió un ruego al ministro de la Guerra y al de Gracia y Justicia.

Dijo que, según había referido la prensa, las autoridades militares de Santiago hallábase instruyendo sumaria contra un soldado del regimiento de Zaragoza que se negó á arrodillarse en la iglesia de San Francisco de esa ciudad. Censuró con tal motivo los procedimientos que se siguen de obligar á que el soldado practique actos con los que no está conforme.

Le contestó el ministro de Gracia y Justicia. Recordóle que la religión del Estado es la Católica. Defendió á las autoridades militares de Santiago diciendo que habían cumplido con su deber pues que no solo el soldado aludido no había reverenciado á Dios, como se dispone en las ordenanzas, sino que este acto implicaba desobediencia al oficial que mandaba la fuerza.

Añadió que la teoría defendida por Lerroux es un absurdo pues con ella la disciplina no podría existir.

Abogados del Estado

Madrid 23 (10)

La «Gaceta de Madrid» de hoy publica la relación de los que han solicitado tomar parte en las oposiciones de abogados del Estado cuyos ejercicios comenzarán en Madrid en el próximo mes.

En la relación figuran 459 opositores y se advierte que otros tres quedan fuera por haber llegado tarde sus documentos.

El cuerpo de Telégrafos

Madrid 23 (10)

Se celebró ayer en esta Corte el banquete anual con que el

cuerpo de telégrafos conmemora la fundación de este cuerpo.

Al banquete, que presidió el Director General de Comunicaciones Sr. Lavíña, asistieron los empleados de la Central y los diputados Sres. Villasogura y Lombardero.

Pronunciáronse discursos muy entusiastas haciendo votos por la prosperidad del cuerpo de telégrafos.

Se acordó testimoniar el agradecimiento del cuerpo hacia el señor Moret por haber llevado ayer á la firma de la Reina el nuevo reglamento orgánico de telégrafos.

Madrid 23 (id. id.)

Al banquete de los telegrafistas de Madrid asistieron más de cien comensales.

También se celebraron banquetes en Coruña, Valladolid, Barcelona y otros centros. De estos puntos se enviaron despachos á Madrid saludando á los compañeros y haciendo votos por la prosperidad del cuerpo.

Los cocheros de Madrid

Madrid 23 (10'15.)

La prensa de la mañana se ocupa de las pretensiones de los cocheros de Madrid que solicitan se les aumenten los sueldos.

En general los periódicos encuentran justificadas las pretensiones de los cocheros puesto que los dueños de carruajes exigen cantidades fabulosas por alquiler de aquellos durante las próximas fiestas.

Los cocheros amenazan con declararse en huelga si no se les aumentan los sueldos.

Madrid 23 (10'45.)

«La Gaceta» de Madrid de hoy publica una R. O. del ministerio de Instrucción por la cual se ordena que los catedráticos que se hallan con licencia vuelvan inmediatamente á hacerse cargo de sus cátedras.

También en la citada real orden se dan por terminadas todas las comisiones encomendadas á los catedráticos.

Buenos Aires

El cambio del oro

Madrid 23 (11.)

Telegrafían de Buenos Aires diciendo que en la Bolsa de aquella capital se cotizó hoy el cambio del oro á 143'00 por 100.

Los diputados gallegos

Madrid 23 (11.)

Los diputados gallegos riñeron ayer en el Congreso la anunciada lucha al elegirse en las secciones, la comisión que informará el proyecto de ley rebajando los derechos de importación del ganado.

El triunfo correspondió á los diputados gallegos que alcanzaron cinco puestos en la comisión.

El ministro de Hacienda muéstrase muy contrariado por el resultado de la elección. Parece dispuesto á retirar el proyecto que tanto perjudicaría á Galicia.

Madrid 23 id. id.

Los diputados por la provincia de la Coruña presentaron al Congreso una proposición de ley en la que se pide que sea cedido al ayuntamiento de la Coruña el terreno ganado al mar con las obras del puerto.

Exámenes de Ingreso

Madrid 23 (11.)

Mañana, probablemente pondrá el ministro de Instrucción á la firma de la Reina el decreto suprimiendo los exámenes de ingreso de facultad.

La firma

Madrid 23 (14'30)

Despacharon hoy con la Reina los ministros de la Guerra y de Marina.

El duque de Veragua puso á la firma los ascensos reglamentarios.

Madrid 23 (id. id.)

El general Weyler puso á la firma un decreto por el cual pasa á la escala de reserva el general Lajara.

Otro nombrando vocal de la junta consultiva del ministerio de la Guerra al general Agusti.

Otro nombrando intendente de la capitania general de Valencia al Sr. Zubia.

Ultima Hora

Madrid 23 (16)

Dicen de Bruselas que se descubrió un complot anarquista cuyo objeto era volar el parque de artillería de Amonde. Del parque ha desaparecido gran cantidad de pólvora.

Madrid 23 (id. id.)

De Amsterdam telegrafían diciendo que mejora notablemente la Reina de Bélgica.

Madrid 23 id. id.

Nuevos telegramas de Guatemala dicen que los terremotos causaron, solamente en Nazartango, quinientos muertos.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 23
4 por 100 interior . . .	71'95
Idem exterior . . .	00'00
Cédulas hipotecarias . . .	00'00
Banco de España . . .	460'00
Tabacalera . . .	397'50
Obligaciones de Aduanas . . .	000'00
Obligaciones Tesoro . . .	00'00

CAMBIOS

Cambios sobre París . . .	37'50
Idem sobre Londres . . .	00'00

EMPRESTITO

Madrid. 93'45

Madrid 23 (17)

El interior fin de mes cerró hoy en la Bolsa á 72'05.

El exterior español se cotizó en la bolsa de París á 78'80.

Mencheta



Todas las misas que mañana jueves 24 se celebren en la Capilla de las Animas serán aplicadas por el alma

DEL SEÑOR

Don José Tarrío Garcia

R. I. P.

La familia ruega á los amigos y personas piadosas se sirvan asistir á alguna de dichas misas.

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis ha concedido 100 días de indulgencia á todos sus diocesanos que rezaren devotamente cinco Padre Nuestros con Ave María y Gloria por el alma del finado.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en este establecimiento y se convencerá de la gran mejora que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

A la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los derechos consumos.

PÍDASE CATÁLAGO



Milagrosos confites

ò Inyección Antivenérea **COSTANZI**
—y Roob Antisifilítico—

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, gota militar, úlceras flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales, (estrechez) aunque sean crónica de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias para Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral 11. Consultas médicas, en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12 en la calle Diputación 435 entresuelo, 2.º

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEJIO

Servicio del Norte: El día saldrá de Bilbao, el 19 de Santande, y el 20 de Coruña, el vapor directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme, Pacífico con rasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela - Colombia

Servicio del Mediterráneo: El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
El día saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz en vapor

ISLA DE PANAY
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana y Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Pal con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite sajaa y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE FILIPINAS
El día saldrá de Liverpool y el día de Barcelona o hecho las escalas intermedias, el vapor para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de y ava, Sumatre, China, Japon y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil

LINEA DEL BRASIL
El día saldrá de Liverpool, el de Havre, el de Pasajes, el de Bilbao, el día de Coruña, el 3 de Villagarcía, el 3 de Vigo el 4 d Oporto, el 6 de Lisboa y el 8 de Cádiz el vapor

SAN IGNACIO
directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de embordar Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas República

LINEA DE CANARIAS
El día saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valen el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife regresando á Marsella por Cádiz Alicante Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
El día saldrá de Barcelona y el de Cádiz, el vapor para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Manzagán y otros puertos de la e Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes Jueves y Sábados.
Agentes en Villagarcía Sres. Hijos de José García Reboredo.

LA CATALANA



COMPAÑIA DE SEGUROS PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS C

Domiciliada en Barcelona Treinta y cinco años de existencia Capital social y reservas:

80.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 -as como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'70

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañia

LA CORUNA

Inspector general de la Compañia D. Ramón Perez López.

Representante en Santiago

D. Bernabé Fernandez Garcia

Santa Cristina, 7.

PIDA V.

JABON MIEL

PARA EL BAÑO

JABON MIEL

PARA EL TOCADOR

JABON MIEL

PARA AFEITARSE

JABON MIEL

PARA EL BAÑO

JABON MIEL

PARA EL TOCADOR

JABON MIEL

PARA AFEITARSE

De venta: Establecimiento de los Srs. Benito Vázquez, Bermejo y Pérez y Sociedad Cooperativa.

MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES

GRANOS BARRILLOS

SARPULLIDOS

DESAPARECEN USANDO

Jabón Brea

MARCA

LA GIRALDA

INDISPENSABLE

PARA EL ASEO DE LOS NIÑOS

De venta en la Drogueria de los Sres. Bermejo y Pérez y Be nito Vázquez.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

HAMBURG-SUD



AMERIKANISCHE

DAMPESHIFFFAHRTS.-GESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía

Amazonas	Córdoba	Montevideo	Portoalegre
Argentina	Corrien	Rio	Rosario
Asunción	Curitiba	Paraguassu	San Nicolás
Bahingtona	Destfiro	Paranagua	Sao Paulo
Belyrunco	Guahyba	Patagonia	Taquary
Buenos Aires	Taparica	Pornambuco	Tucuman
Qint	Macelo	Betropolisid	
	Mendoza		

SERVICIO QUINCENAL

El 23 de Enero de 1902 saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor SAO PAULO

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías porque no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio-Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán: En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez. En VIGO Agente general en España, D. Enrique Mulder,

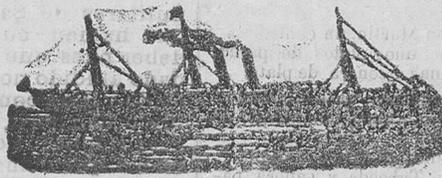


ESTAS CÁPSULAS han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MALA REAL INGLESA



VAPORES ORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 13 de Abril saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor DANUBE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Transitos-Seguros-Comisiones

DESPECHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.

Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

BATASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO.—WIDAN

Gran surtido de maderas del país
Gran surtido de pontones y canchales de cielo raso
Barrillo ocharado de diez cuartas de largo á ocho reales el ciento.
Idem ordinario á seis reales y medio el ciento.
Idem de cinco y seis cuartas á once se elisi el ciento.
Estos precios son en librería pero si se timapor carro se pone en el pueblo.

Tabla de pino alineada, siete reales vara fraqueña.
Idem la misma sin alinear, á seis reales y medio.
Tabla de pulgada de grueso á cinco reales y medio.
Idem de tres cuartas pulgadas á cinco reales.
Tabilla alineada á cinco reales vara.
Idem sin alinear á cuatro reales.
Idem sin alinear á tres reales.

Papelotas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número día.

I. M. ESCALERA VIGO

Consignaciones.—Transito

Despacho de Aduanas